

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscríbese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 22 de Mayo)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1544

#### Pesas y Medidas

De conformidad a lo prevenido en el Reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1892, el día 13 de Junio próximo empezará la comprobación y contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de pesar que se usan en el partido judicial de Valls, efectuándose en dicha ciudad el expresado día y los días laborables siguientes, y en los demás pueblos del partido los días que señale el Ingeniero Fiel Contraste.

Lo que se publica en este periódico oficial para que llegue a conocimiento de los interesados.

Tarragona 22 de Mayo de 1917.— El Gobernador, Zacarías Ayala.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1545

#### ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

##### Circular

Próximo el día en que los Ayuntamientos y Juntas periciales de esta provincia han de tener terminados los apéndices al amillaramiento, esta Administración en el deseo de que se hallen confeccionados dentro del presente mes para que en los primeros quince días de Junio queden expuestos al público como determina el Real decreto de 4 de Enero de 1900, para oír las reclamaciones que pudieran promoverse hasta el día 20 del citado mes y una vez resueltas, remitirlo a esta Dependencia para los efectos que sean procedentes, esperando confiadamente que tendrán presente cuanto se dispone en mi Circular fecha 11 de Abril

último, publicada en el Boletín oficial de esta provincia número 91 perteneciente al día 14 del indicado mes, al objeto de evitar haya que devolverlos, e incurrir en las responsabilidades que previene el Reglamento de territorial vigente, que exigirá sin contemplación alguna.

Tarragona 19 de Mayo de 1917.— El Administrador de Contribuciones, F. S. Pescador.

#### ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

##### Negociado de Impuestos

10 por 100 Pesas y medidas, 20 por 100 sobre bienes de Propios.

##### Circular

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario sin que los Alcaldes de los pueblos que se detallan a continuación, hayan remitido a esta Administración las certificaciones correspondientes al primer trimestre del actual año, por los conceptos del arbitrio sobre Pesas y medidas y las del 20 por 100 sobre los bienes de Propios o comunes que produzcan rentas para cubrir atenciones municipales, el Sr. Delegado de Hacienda, por acuerdo fecha 14 del actual, se ha servido conminar a dichos Alcaldes con las multas reglamentarias, dándoles al efecto para cumplir este servicio, un plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en este periódico oficial; advirtiéndoles que, de no remitir dichos documentos en el plazo fijado, se procederá contra los morosos, exigiéndoles las responsabilidades consiguientes.

Tarragona 18 de Mayo de 1917.— El Administrador de Propiedades e Impuestos, José Merelo.

#### Pueblos que se hallan en descubierto de remitir las certificaciones:

- Albiol, 17'50 pesetas, José Masdeu.
- Alcover, 17'50 id., Antonio Barberá.
- Ametlla, 37'50 id., Francisco Samarra.
- Amposta, 37'50 id., Vicente Cercós Navarro.
- Arbolí, 17'50 id., Esteban Carsí.
- Arbós, 17'50 id., Agustín Plana.
- Argentera, 17'50 id., Juan Cabré Besora.

- Ascó, 17'50 id., Ramón Jordá.
- Bañeras, 17'50 id., Magín Pié.
- Bisbal de Falset, 17'50 id., Miguel Masip Masip.
- Bonastre, 17'50 id., Isidro Sanabra Sanromá.
- Borjas del Campo, 17'50 id., Juan Saahuja Sé.
- Canonja, 17'50 id., Pedro Veciana Calmet.
- Capafons, 17'50 id., Francisco Balaña Isern.
- Dosaigas, 17'50 id., Juan Domeñech.
- Figuerola, 17'50 id., Jaime Mercadé.
- Forés, 17'50 id., Francisco Puig Fabregat.
- Ginestar, 17'50 id., Francisco Pàmies Navarro.
- Gratallops, 17'50 id., Emilio Homdedeu Llorens.
- Guiamets, 17'50 id., Francisco Giné Mareo.
- Lloá, 17'50 id., Miguel Bartolomé.
- Margalef, 17'50 id., José María Bermet Escoda.
- Masroig, 17'50 id., Jaime Giné.
- Milá, 17'50 id., Francisco Banús Garriga.
- Miravet, 17'50 id., José Segobia Moreno.
- Montblanch, 37'50 id., José Poblet Calderó.
- Montbrió de la Marca, 17'50 idem, José Vilá.
- Montreal, 17'50 id., José Soll Mesures.
- Montroig, 17'50 id., Pedro Borrás Marcó.
- Mora de Ebro, 37'50 id., Bautista Nogués Vilá.
- Morell, 17'50 id., Antonio Reverté.
- Palma, 17'50 id., Luis Galcerán.
- Pallaresos, 17'50 id., Juan Gibert Palau.
- Perafort, 17'50 id., José Bardiua Domingo.
- Pobofeda, 17'50 id., José M. Crivillé Bley.
- Prades, 17'50 id., Tomás Mariné Llebaria.
- Pratdip, 17'50 id., José Vidal Marco.
- Riadecañas, 17'50 id., Antonio Cabré.
- Rocafort de Queralt, 17'50 idem, Isidro Llobera.
- Roda de Bará, 17'50 id., José Martí Navarro.
- Rojals, 17'50 id., Gregorio Escoté.
- Santa Oliva, 17'50 id., José Valet Viñas.

- Sarreal, 17'50 id., Juan Tous Tous.
- Secuita, 17'50 id., Juan Solé Gual.
- Selva del Campo, 37'50 id., Francisco Torrent.
- Vallmoll, 17'50 id., Pablo Cusidó.
- Vespella, 17'50 id., Juan Galofré Colet.
- Vilallonga, 17'50 id., José Pablo Vallés.
- Vilabella baja, 17'50 id., Jaime Peris Sarradell.
- Vimbodí, 17'50 id., Luis Roig Huguet.

Núm. 1547  
1'20 por 100 pagos  
Circular

Trancurrido el mes de Abril, plazo señalado en el art. 17 del vigente Reglamento del impuesto sobre los pagos que, con cargo al Presupuesto, realizan las Cajas municipales, sin que los Alcaldes de los pueblos que se detallan a continuación, hayan remitido a la Administración de Propiedades e Impuestos (correspondientes al primer trimestre del actual año, a pesar de haberse recordado este servicio en circular inserta en este periódico oficial correspondiente al día 11 de Abril último, el Sr. Delegado de Hacienda, por acuerdo fecha 14 del actual, ha tenido a bien conminar a dichos Alcaldes con las multas reglamentarias, concediéndoles un plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que remitan dichas certificaciones; bien entendido, que transcurrido dicho plazo, se procederá contra los morosos, exigiéndoles las responsabilidades a que haya lugar.

Esta Administración confía en el cumplimiento de cuanto se interesa, no dando lugar a correctivos.

Tarragona 18 de Mayo de 1917.— El Administrador de Propiedades e Impuestos, José Merelo.

#### Pueblos en descubierto

- Aleixar, 17'50 pesetas, José Caballé Miró.
- Alfara, 17'50 id., Miguel Fons.
- Alforja, 17'50 id., Miguel Músté Avellá.
- Ametlla, 37'50 id., Francisco Samarra.
- Amposta, 37'50 id., Vicente Cercós Navarro.
- Arbolí, 17'50 id., Esteban Carré.



Argentera, 17'50 id., Juan Cabré Besora.  
 Arnes, 17'50 id., José Pallarés Al-baca.  
 Ayguamurcia, 17'50 id., José Bal-sells Galofré.  
 Benifallet, 17'50 id., Joaquin Cid Ramos.  
 Benisanet, 17'50 id., Tomás Bladé Ferrer.  
 Bisbal de Falset, 17'50 id., Miguel Masip Masip.  
 Bonastre, 17'50 id., Isidro Sanabra Sanromá.  
 Borjas del Campo, 17'50 id., Juan Sanahuja Sé.  
 Botarell, 17'50 id., Pedro Rebull Rom.  
 Canonja, 17'50 id., Pedro Veciana Calmet.  
 Capafons, 17'50 id., Francisco Balañá Isern.  
 Catllar, 17'50 id., José Roig Gaspá.  
 Ceballá del Condado, 17'50 idem, Ramón Robert.  
 Corbera, 17'50 id., Valero Albanés.  
 Cherta, 37'50 id., José Pegneroles Rada.  
 Dosaiguas, 17'50 id., Juan Dome-nech.  
 Falset, 37'50 id., Emilio Miró Do-menech.  
 Flix, 37'50 id., Francisco Poig Fabregat.  
 Forés, 17'50 id., Francisco Puig Fabregat.  
 Galera, 17'50 id., Eduardo Soler Miralles.  
 Guiamets, 17'50 id., Francisco Giné Marco.  
 Irias, 17'50 id., Juan Solanes Mes-tre.  
 Llorach, 17'50 id., Pablo Balsells Inglés.  
 Margalef, 17'50 id., José M.ª Ber-net Escoda.  
 Masllorens, 17'50 id., Pablo Calaf Garriga.  
 Masroig, 17'50 id., Jaime Giné.  
 Milá, 17'50 id., Francisco Banús Garriga.  
 Montblanch, 37'50 id., José Poblet Calderó.  
 Montbrío de la Marca, 17'50 idem, José Vilá.  
 Montbrío de Tarragona, 17'50 idem, Jaime Gispert.  
 Montmell, 17'50 id., Juan Güell Fontanellas.  
 Nou, 17'50 id., Florencio Esbert Vidal.  
 Nulles, 17'50 id., Juan Elias Ferré.  
 Palma, 17'50 id., Luis Galcerán.  
 Pallaresos, 17'50 id., Juan Gibert Palau.  
 Perafort, 17'50 id., José Bardina Domingo.  
 Plá de Cabra, 17'50 id., Juan Re-casens Tarragó.  
 Pobla de Masalucía, 17'50 id., Fran-cisco Domenech Salvadó.  
 Pradell, 17'50 id., Juan Just.  
 Rasquera, 17'50 id., Juan Bladé Fazad.  
 Riera, 17'50 id., Juan Barriado Ma-griñá.  
 Riudoms, 37'50 id., Ramón Fe-rrant Forcadell.  
 Rocafort de Queralt, 17'50 idem, Isidro Llobera.  
 Ròda de Bará, 17'50 id., José Martí Navarro.  
 Rojals, 17'50 id., Gregorio Escoté.  
 Sarreal, 17'50 id., Juan Tous Tous.  
 Secuita, 17'50 id., Juan Solé Gual.  
 Senant, 17'50 id., Juan Piñol Se-gura.  
 Tivenys, 17'50 id., Juan Piñol Piñol.  
 Vallclara, 17'50 id., Jaime Dalmau.  
 Vallmoll, 17'50 id., Pablo Cusidó.  
 Vilallonga, 17'50 id., José Pablo Vallés.  
 Vilavert, 17'50 id., Pedro Granja.  
 Vilella baja, 17'50 id., Jaime Peris Serradell.

Villalba, 17'50 id., José Pey.  
 Vimbodi, 17'50 id., Luis Roig Uguet.  
 Viñols, 17'50 id., Emilio Mallafré.

Núm. 1548  
 Escuela Normal de Maestros de Tarragona

Los exámenes ordinarios para dar validez a los estudios hechos por ense-ñanza no oficial, tendrán lugar en esta Escuela en los días que a continuación se expresan.

Día 1.º de Junio.—Ingreso.  
 Días 2 y 4.—Primer curso.  
 Días 4 y 5.—Segundo curso.  
 Días 5 y 6.—Tercer curso.  
 Días 8 y 9.—Cuarto curso.  
 Día 11.—Prácticas de enseñanza.  
 Tarragona 16 de Mayo de 1917.—  
 El Secretario, José Nogués.

Núm. 1549  
 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL  
 DE TARRAGONA

**Anuncio**

El día 1.º de Junio próximo y hora de las once, tendrá lugar en la casa cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo, en esta capital, la venta en pública subasta de las armas ocupadas a infractores de la vigente ley de Caza.  
 Tarragona 20 de Mayo de 1917.—  
 El Teniente Coronel primer Jefe, Fer-nando Torrens Sanchez.

Núm. 1550

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
 de Riudecañas

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, el reparto de consumos para el año actual.  
 Riudecañas 18 de Mayo de 1917.—  
 El Alcalde, Antonio Cabré.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

Núm. 1551

Don Eleuterio Francos Fernandez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Gandesa.  
 Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda penden autos de procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria a instancia del Procurador D. Juan Figueras Domenech, en nombre y representación de D. José Clua Piñol, vecino de Cretas, contra D. Bautista Llop Esteve, que lo es de Corberá, sobre pago de cantidad; en cuyos autos se acordó proceder a la subasta, anunciando el remate por término de veinte días, de las fincas siguientes; bajo el precio que a cada una se asigna, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca:  
 Primera. Toda aquella casa situa-da en la villa de Corbera, calle Ma-yor, número ocho, compuesta de planta baja, dos pisos y desván, de trescientos cincuenta metros cuadra-dos, lindante a la derecha con la de la viuda de Pedro Alvarez, a la iz-quierda con la de José Clua y por detrás con carretera de Corbera a Mora; valorada en seis mil pese-tas..... 6.000 ptas.  
 Segunda. Una finca rústica situa-da en el término de Corbera y partida «Roures», de una hectárea, ochenta y ocho áreas, sesenta centiáreas, viña, almendros, olivos, sembradura, rega-dío y garriga, lindante al Este con las de Sebastian Vives, al Sur con carrerada, al Oeste de Antonio Clua y al Norte de Raimundo Margalef; va-lorada en seis mil pesetas. 6.000 ptas.  
 Tercera. Otra finca rústica situada en el propio término y partida «Pe-

drapicada», de una hectárea, cuarenta y seis áreas, olivos, almendros y sem-bradura, lindante al Este con las de Pedro Piqué, al Sur con carretera vieja de Mora de Ebro, al Oeste de Jaime Clua y al Norte de Francisco Clua; valorada en tres mil pese-tas..... 3.000 ptas.

Cuarta. Otra pieza rústica situada en el término de Corbera y partida «Ginestaret», de cinco hectáreas, no-venta y seis áreas, diez y nueve cen-tiáreas, lindante al Este con las de Tomás Cervelló, al Sur de Antonio Descarrega, al Oeste de Rosa Alvarez y al Norte de Francisco Clua; valora-da en tres mil pesetas... 3.000 ptas.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día veinte y dos de Junio próximo y hora de las once, bajo las condiciones si-guientes:

Primera. No se admitirán postu-ras que sean inferiores a la valoración asignada a cada finca.

Segunda. Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bie-nes que sirven de tipo para la subas-ta, sin cuyo requisito no serán admi-tidos; y

Tercera. Los autos y la certifica-ción del Registro de la propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos las per-sonas que deseen tomar parte en la subasta, y se entenderá que todo lici-tador acepta como bastante la titula-ción y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las res-ponsabilidades de los mismos sin des-tinarse su extinción al precio del re-mate.

Dado en Gandesa a catorce de Mayo de mil novecientos diez y siete.—Eleuterio Francos.—El Secretario, Adolfo Pascó.

Núm. 1552

**EDICTO**

Don José María Rodríguez de los Ríos y García, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en méritos de los autos de juicio de-clarativo de menor cuantía sobre nul-lidad de inscripción y cancelación de crédito, promovido en este Juzgado por el Procurador D. Buenaventura Alfonso en nombre de D. Francisco Jansá Damunt, mayor de edad y ve-cino de Canonja, contra D. José Gils, de Garidells, y D. Joaquin Arnavat Casas, de Valls, ambos de ignorado paradero, y en su caso, contra sus respectivas herencias yacentes o des-conocidos herederos, en providencia de hoy se ha acordado por medio del presente conferir traslado de la ex-presada demanda con emplazamiento a los indicados demandados D. José Gils y D. Joaquin Arnavat y Casas, sus herencias yacentes o desconocidos herederos, para que dentro del tér-mino de nueve días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el *Boletín oficial* de esta provincia, comparezcan en autos, personándose en forma y contesten aquélla; con apercibimiento de que si no lo veri-fican serán declarados en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda y todas las resoluciones se notificarán en los estrados de este Juzgado, pa-rándoles el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Tarragona a quince de Mayo de mil novecientos diez y siete.—José María Rodríguez de los Ríos.—Por orden de S. S., Juan Grau.

Núm. 1553

**EDICTO**

Don Jaime Juliá Crivillé, Juez ejercien-te de instrucción de Falset,

Hago saber: Que el día veinte y cinco del actual, a las once de su ma-ñana, tendrá lugar en el local de au-diencia de este Juzgado el acto del sorteo de los seis mayores contribu-yentes, cuatro por territorial y dos por industrial, residentes en esta pobla-ción, que como Vocales han de formar parte de la Junta de este partido o distrito para la formación de las listas de Jurados. Lo que se hace público a los efectos del artículo treinta y uno de la ley.

Falset quince de Mayo de mil no-vecientos diez y siete.—Jaime Juliá.—El Secretario de gobierno, José García.

Núm. 1554

**EDICTO**

Don Juan Vilanova Montaña, Juez de primera instancia e instrucción, re-gente de la ciudad y partido de Reus.

En virtud del presente y de lo dis-puesto en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado, se hace saber que, a las doce de la mañana del día vein-te y nueve del actual mes, tendrá lu-gar en la sala-audiencia de este Juz-gado el acto del sorteo de Vocales que como mayores contribuyentes y con los demás llamados por la ley, han de constituir la Junta de este partido para la formación de las listas de Jurados.

Dado en Reus a diez y seis de Mayo de mil novecientos diez y siete.—Juan Vilanova.—El Secretario de gobierno, Bienvenido Pascó.

**HIDRO-ELÉCTRICA DE VILLAHERMOSA (S. A.)**

Para acordar sobre las dimi-siones de la Junta de gobierno de esta sociedad y elección de nueva Junta, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general extraordinaria el día 10 del pró-ximo mes de Junio, a las cinco de la tarde, en su local social de Torrelblanca, provincia de Cas-tellón.  
 Tortosa, 15 de Mayo 1917.—  
 El Secretario, Francisco Segura.

**BANCO DE VALLS**

**Aviso**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en efectivo número 140, de pesetas 2.750, constituido en 23 de Mayo de 1899 por D. Jaime Guivernau Farré a su disposición o a la de su esposa D.ª Dolores Roselló, indistintamente, se previene que si a los treinta días de la fecha de este anuncio no se ha presen-tado nadie a manifestar su mejor derecho, se expedirá por este Banco un duplicado, conforme lo prevenido en el Reglamento del Banco para estos casos.

Valls, 21 de Mayo de 1917.—  
 Por el Banco de Valls, el Admi-nistrador, Eliseo Ferrer.